



Eusko Jaurlaritzaren
Informatika Elkarte

Sociedad Informática
del Gobierno Vasco

Mantenimiento de licencias Documentum para el proyecto DOKUSI

Pliego de bases técnicas

18 de octubre de 2016

Este documento es propiedad de Eusko Jaurlaritzaren Informatika Elkartea – Sociedad Informática del Gobierno Vasco, S.A. (EJIE) y su contenido no puede ser reproducido, en su totalidad o parcialmente, ni mostrado a otros, ni utilizado para otros propósitos que los que han originado su entrega, sin el previo permiso escrito de EJIE. En el caso de ser entregado en virtud de un contrato, su utilización estará limitada a lo expresamente autorizado en dicho contrato. EJIE no podrá ser considerada responsable de eventuales errores u omisiones en la edición del documento.

Versión	Fecha	Resumen de cambios	Elaborado por:	Aprobado por:
	18/10/2016		Iñaki Astorquia	Juan P. Alvarez

Índice

1	Introducción	4
2	Necesidad de contratación	5
3	Objeto del contrato	6
3.1	Objeto y alcance del producto o servicio	6
3.2	Descripción del producto o servicio	6
4	Criterios de valoración	7
4.1	Criterios de valoración	7
5	Presupuesto y oferta económica	8
6	Plazos de ejecución y plan de facturación	9
7	Estructura y formato de la propuesta	10
7.1	Estructura y contenido de las propuestas.	10

1 Introducción

EJIE S.A. Eusko Jaurilaritzaren Informatika Elkartea – Sociedad Informática del Gobierno Vasco, es la Empresa pública de servicios de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), cuya razón de existir es contribuir a la consecución de un Sector Público Vasco, moderno y eficiente, en el Marco Legal establecido por el Gobierno, con la seguridad y calidad necesarias y con el debido respeto al medio ambiente.

EJIE tiene como meta final la consecución de la satisfacción de sus clientes, siendo el instrumento común de prestación de servicios TIC en el Sector Público Vasco, y comprometiéndose en:

- Construir y mantener con eficiencia y calidad la infraestructura de los Sistemas de Información, posibilitando su continuidad y seguridad.
- Garantizar la interoperabilidad entre las distintas administraciones.
- Servir de apoyo a las necesidades de planificación y realización de la función informática de los Departamentos y Organismos Autónomos del Gobierno, asegurando la cobertura de sus demandas con el compromiso y profesionalidad adecuados a las relaciones contractuales que se establezcan.

Por tanto EJIE debe ser, un instrumento común de referencia para la prestación de servicios TIC en el Sector Público Vasco:

- Aportando valor añadido.
- Proporcionando soluciones competitivas.
- Transmitiendo confianza a sus clientes.
- Contando con personas cualificadas y comprometidas.

Se puede obtener información más detallada y extensa en nuestra dirección de Internet <http://www.ejie.eus>

2 Necesidad de contratación

Para la puesta en marcha del proyecto Dokusi (gestión documental centralizada), se realizó compra inicial de licencias del producto Documentum. El proyecto ha ido ampliándose durante estos años para adecuarse a la evolución que llevaba el G.V. y también otras Entidades Sectoriales de la Administración (Interior, Osakidetza, Justicia...)

Ante el aumento de servicios basados en el mismo, EJIE optó en 2013 por la adquisición de una licencia de carácter corporativo.

El presente documento tiene como objetivo proponer el mantenimiento y soporte de estas licencias del producto Documentum para el año 2017 y 2018.

La actividad objeto de contratación es necesaria para la prestación de un servicio que es competencia de EJIE. Dicha actividad está incluida entre los servicios que pueden ser contratados, conforme a la Instrucción sexta de las Instrucciones sobre las buenas prácticas en la contratación de servicios de Gobierno Vasco, y su objeto no contiene prestaciones que con arreglo a la Instrucción quinta deben ser satisfechas con medios propios.

Su prestación no puede ser asumida con los recursos humanos y técnicos de que dispone el EJIE siendo además inconveniente o imposible su reorganización.

Los documentos contractuales elaborados en la fase de preparación del contrato incorporan las debidas garantías para dar cumplimiento a la Instrucción octava, sobre las buenas prácticas en la celebración de contratos de servicios a fin de evitar que se incurra en los supuestos de cesión ilegal de trabajadores.

3 Objeto del contrato

3.1 Objeto y alcance del producto o servicio

El objetivo es la contratación de servicios para garantizar en nuestra instalación de Documentum lo siguiente:

- Servicio de soporte de segundo nivel proporcionado directamente por el fabricante para apoyar al Servicio de Soporte de EJIE en problemas de funcionamiento del producto.
- Disposición de parches existentes que resuelvan posibles problemas que puedan detectarse en el funcionamiento del mismo.
- Acceso a desarrollo de parches por parte del fabricante, u otras soluciones transitorias, caso de detectarse un fallo de funcionamiento para el que todavía no exista parche.
- Acceso a nuevas versiones estables del producto que pudieran liberarse por parte del fabricante.

3.2 Descripción del producto o servicio

La cuantificación de las licencias sobre las que requieren los servicios es:

Contract Number	Instance ID	Model Number	Product Description	Support Option	Qty	Renewal Coverage Start Date	Renewal Coverage Expiry Date
63243241D	59848391	ADTS-1-LOCKIT	ADTS LOCALIZATION KIT-ST	ENHANCED SOFTWARE SUPPORT	1	1-Jan-2017	31-Dec-2018
63243241D	59848392	ADTS1LP-ES-ES	ADV DOCUMENT TRANSF SVCS LANG PACK-SPANI	ENHANCED SOFTWARE SUPPORT	1	1-Jan-2017	31-Dec-2018
63243241D	59848393	ARCH-SVC-SAP	ARCHIVE SERVICES FOR SAP	ENHANCED SOFTWARE SUPPORT	1	1-Jan-2017	31-Dec-2018
63243241D	164178855	456-107-270	CONTENT TRANS SERVICES DOCUMENTS=ZA	ENHANCED SOFTWARE SUPPORT	2	1-Jan-2017	31-Dec-2018
63243241D	32880184	CNTNT-SERVER	CONTENT SERVER ST	ENHANCED SOFTWARE SUPPORT	123	1-Jan-2017	31-Dec-2018
63243241D	164178853	456-107-270	CONTENT TRANS SERVICES DOCUMENTS=ZA	ENHANCED SOFTWARE SUPPORT	1	1-Jan-2017	31-Dec-2018
63243241D	32880327	ADMNSTRTR	DOCUMENTUM ADMINISTRATOR ST	ENHANCED SOFTWARE SUPPORT	1	1-Jan-2017	31-Dec-2018
63243241D	32880185	DEVELOPSTUDIO	DOCUMENTUM DEVELOPER STUDIO ST	ENHANCED SOFTWARE SUPPORT	1	1-Jan-2017	31-Dec-2018
63243241D	69091115	TRSTD-CNTS-MC	TRUSTED CONTENT SERVICES CORE	ENHANCED SOFTWARE SUPPORT	1	1-Jan-2017	31-Dec-2018
63243241D	148930023	456-107-270	CONTENT TRANS SERVICES DOCUMENTS=ZA	ENHANCED SOFTWARE SUPPORT	2	1-Jan-2017	31-Dec-2018
63243241D	150459345	457-101-902	DCTM TRUSTED CONTENT SVCS 501-1250=UA	ENHANCED SOFTWARE SUPPORT	450	1-Jan-2017	31-Dec-2018
63243241D	149171656	457-101-908	DOCUMENTUM PLATFORM 1251-PLUS=UA	ENHANCED SOFTWARE SUPPORT	4950	1-Jan-2017	31-Dec-2018
63243241D	111598470	457-100-423	EMC DOCUMENTUM CUSTOM CLIENT (501-1250)	ENHANCED SOFTWARE SUPPORT	450	1-Jan-2017	31-Dec-2018

4 Criterios de valoración

4.1 Criterios de valoración

La valoración de las ofertas será exclusivamente económica:

Oferta Económica	100%
------------------	------

4.1.1 Normas de aplicación de los criterios de valoración

Oferta Económica

La valoración de la oferta presentada se realizará en función de los precios propuestos por el proveedor, adjudicándose el contrato a la oferta que, ajustándose a los conceptos solicitados, resulte económicamente más ventajosa.

5 Presupuesto y oferta económica

El presupuesto máximo de licitación es de 135 000,00 € sin IVA, en el que deberán estar incluidos, además de lo señalado en los puntos anteriores, dietas y cualquier otro gasto derivado de esta.

6 Plazos de ejecución y plan de facturación

El contrato tendrá por duración desde el 1 de enero de 2017 hasta 31 de diciembre de 2018.

El pago se hará efectivo anualmente al inicio de los servicios.

7 Estructura y formato de la propuesta

El licitador sólo podrá presentar su propuesta contemplando una única alternativa.

7.1 Estructura y contenido de las propuestas.

La propuesta que se presente por el licitador deberá aportar la información que se requiere en todos sus apartados e incluir:

7.1.1 Propuesta/Oferta Económica, incluyendo:

- Importe Total de la oferta Económica, sin IVA.